

Detiene Policía de Toluca a Banda Dedicada a la Extorsión.

Elementos de la Policía Municipal de Toluca pusieron a disposición del Ministerio Público estatal a cinco personas, tres de ellas acusadas de extorsión a diversos comerciantes ubicados en las inmediaciones de la colonia Geo Villas de la Independencia, y dos más como presuntos responsables de los delitos de robo y portación de arma blanca. Al realizar recorridos de vigilancia por su zona de responsabilidad, policías de Toluca recibieron un reporte por parte de oficiales de seguridad vial, quienes informaron que tenían a tres personas aseguradas. Al acudir al sitio los elementos de tránsito informaron al personal de seguridad pública que los detenidos fueron señalados por varios locatarios como los responsables de exigir una cuota a cambio de seguridad. De acuerdo con los denunciantes, los sujetos en repetidas ocasiones acudieron a los establecimientos comerciales de la zona, donde se ostentaban como integrantes de una organización criminal y pedían dinero a cambio de no hacerles daño; en esta ocasión, al presentarse nuevamente, los afectados informaron de la situación a los elementos de vialidad que se encontraban cerca, quienes de inmediato aseguraron y solicitaron la presencia de la policía, que los puso a disposición de la procuraduría mexiquense. Por otra parte, a través de un reporte al número de emergencia 066 en el que se informaba de un robo en la delegación de Santa Cruz Atzacapozaltongo, los elementos aseguraron a un hombre de 35 años acusado de ingresar a un domicilio ubicado en la colonia La Vega de dicho poblado y sustraer diversas herramientas, por lo que, a petición de la parte afectada, fue puesto a disposición del Ministerio Público estatal donde se dio inicio a la carpeta de investigación por el delito de robo a casa habitación. De igual forma, gracias a la responsable denuncia de la ciudadanía, los elementos responsables de la seguridad en la colonia Carlos Hank González arrestaron a un sujeto que fue reportado como responsable de agredir verbalmente a las personas que se encontraban en el parque el cual al ser revisado se le encontró en posesión de una navaja con filo de aproximadamente 20 centímetros de largo, motivo por el que fue trasladado a la Agencia Central del Ministerio Público por el delito de portación de arma blanca.